



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

31^a CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Ciudad de Panamá, Panamá, 26 al 30 de abril de 2010

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA 2010-11 Y ÁREAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS PARA LA REGION EN EL BIENIO SIGUIENTE

I. Marco estratégico: el nuevo enfoque basado en resultados en la organización y el nuevo rol de la Conferencia

1. El Plan Inmediato de Acción para la renovación de la FAO (PIA), aprobado por la Conferencia de la FAO en su 35° período (extraordinario) de sesiones celebrado en noviembre de 2008, sienta las bases para un mejor enfoque basado en los resultados para la planificación, ejecución y elaboración de informes en relación con los programas en la Organización. El PIA constituyó la base para la preparación durante 2009 del Marco Estratégico 2010-19, Plan a Plazo Medio 2010-2013 y Programa de Trabajo y Presupuesto 2010-11, los cuales fueron aprobados por la Conferencia de la FAO en su 36° período de sesiones en noviembre de 2009 (ver resumen en Anexo 1).

2. La Conferencia también adoptó un proceso intergubernamental renovado y más inclusivo de revisión de prioridades y propuestas de programa y presupuesto¹, en el que a partir de 2010 las Conferencias Regionales se reportarán al Consejo, a través de los Comités de Programa y Finanzas, sobre estos temas y, al hacerlo:

- identificarán y asesorarán sobre los problemas especiales de sus respectivas regiones, y las áreas prioritarias de trabajo que deban ser consideradas en la preparación de los documentos de planeación, programa y presupuesto de la Organización, y sugerirán ajustes a dichos documentos;
- revisar y asesorar sobre el desempeño de la Organización en la región en cuanto a su contribución al logro de resultados conforme a indicadores de desempeño relevante, incluyendo posibles evaluaciones que se consideren pertinentes.²

3. El objetivo de este documento es presentar, para la revisión y recomendaciones de la Conferencia Regional, los problemas y prioridades que la FAO está abordando en la región durante 2010-2011, y las prioridades propuestas para 2012-13.

¹ CR 10/2009

² CR 6/2009 and new GRO XXXV

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

II. El programa de trabajo y presupuesto 2010-2011 América Latina y el Caribe

4. A continuación se presentan los principales retos y prioridades del trabajo de la FAO en el Programa de Trabajo y Presupuesto (PTP) 2010-11. La asignación de recursos por Objetivo Estratégico conforme al PTP 2010-11 se muestra en el Anexo 2.

El contexto actual

5. Durante la última década, América Latina y el Caribe, tomándola como un todo, fue la región que más creció en su producción agrícola, ganadera, forestal y pesquera, así como en sus exportaciones. Sin embargo, el comportamiento por subregión, por país y al interior de cada país, ha sido muy heterogéneo. El impacto de la crisis en la seguridad alimentaria de los países de la región también ha sido heterogéneo. Los países con altos niveles de pobreza, dependientes de la importación de alimentos y con economías más expuestas a los *shocks* económicos (vía el balance fiscal, remesas, comercio, inversión y ayuda oficial al desarrollo) están sufriendo en mayor medida los impactos en la subnutrición.

6. La crisis alimentaria del último bienio erosionó casi dos décadas de progreso en el combate contra el hambre en América Latina y el Caribe. En el 2009, la cifra de hambrientos alcanzó el mismo nivel que en el periodo 1990-1992: 53 millones de subnutridos.

7. El papel de la agricultura y del sector rural como generador de empleos y motores del crecimiento es fundamental en contextos recesivos, como el que acabamos de atravesar. Sin embargo, en la actualidad, la capacidad de la agricultura y del medio rural para aminorar los impactos negativos de la crisis y contribuir a la recuperación se ve limitada por una débil institucionalidad y por la baja inversión en el sector durante al menos dos décadas.

8. En el caso de la pequeña agricultura, ésta además se encuentra constreñida por la falta de activos de calidad, de acceso a infraestructura y de servicios públicos y privados que la apoyen. Contrario a lo deseado, la pequeña agricultura ha recibido relativamente poco apoyo en comparación con su contribución a la alimentación básica, el empleo, la sostenibilidad ambiental y a su aporte cultural. Siendo un sector hasta cierto punto olvidado, la pequeña agricultura es precisamente parte de la solución al problema del hambre en la región.

9. El ciclo de alzas de precios de los alimentos durante el 2008 y la tendencia a mantenerse altos respecto al período anterior ha generado, también, una revaloración de la importancia de la producción de alimentos básicos en muchos países, lo que a su vez representa una gran oportunidad de fortalecer a la pequeña agricultura familiar, haciendo que un problema (la pobreza rural ligada a ese sector social) se constituya en parte de la solución (la oferta nacional de los principales alimentos de la dieta popular).

Los retos de mediano plazo

10. *Contexto macro e internacional incierto.* Aunque hayan señales de recuperación económica, todavía no hemos superado la crisis. La crisis económica tendrá secuelas persistentes, principalmente en el empleo, y la recuperación será lenta. Aún existen riesgos y puede haber repuntes en las presiones inflacionarias. La persistencia del desempleo y los riesgos inflacionarios imponen una doble carga a la población vulnerable en su acceso a los alimentos y a otros bienes básicos.

11. *Heterogeneidad productiva.* Una característica importante de la agricultura en América Latina y el Caribe es su heterogeneidad, tanto entre países como al interior de los mismos. En ambos niveles coexisten una diversidad de unidades y sistemas productivos, diferenciados en función de condiciones agroclimáticas, escalas de producción, incorporación de tecnologías y acceso a recursos y mercados. Tal diversidad expresa potencialidades y necesidades de políticas diferenciadas, en ámbitos tales como: a) provisión de bienes públicos para los sectores primarios (inversión en I&D agrícolas) y en protección ambiental, para que la expansión de la producción

sea acorde con metas ambientales; b) temas de eficiencia del gasto público (evaluación de las inversiones, gobernanza de instituciones agrícolas); c) diferenciación de políticas, según el tipo de productores; d) integración de políticas sectoriales, que sobrepasan lo productivo (e.g., educación, sistemas productivos integrados); y e) implicaciones para la integralidad de la institucionalidad.

12. *Mecanismos de fomento de la pequeña agricultura.* Se considera que para potenciar esta pequeña y mediana agricultura, se requiere de una mayor consideración a la volatilidad de precios que hoy caracteriza los mercados internacionales y locales, los altos costos de transacción, los sistemas productivos de agroforestería y piscicultura integrados, así como de las actividades no agrícolas y sus impactos ambientales. A su vez, se debe dar la debida atención al balance adecuado entre la diversificación productiva en la finca, con fines de reducción de riesgos y vulnerabilidades, así como al aumento de la biodiversidad, *versus* la especialización y posiblemente mayores rendimientos. También se debe poner atención a las dificultades para llegar a volúmenes de producción mínimos rentables y promover la integración en cadenas productivas orientadas al mercado local, nacional e internacional y la formación de *clusters* en torno a productos específicos, con el aumento de los costos de transacción y de transporte correspondientes.

13. *Abastecimiento energético.* Se proyecta que el consumo de energía aumentará en un 50% entre 2005 y 2030 y el precio del petróleo en el largo plazo se prevé que se estabilizará alrededor de los 70 dólares el barril (IEA, 2008). En ese contexto, la creciente importancia del abastecimiento energético en las agendas internacionales ya coloca a la agricultura en el centro del debate, debido a la producción de biocombustibles. De hecho, el incremento en la producción de biocombustibles fue uno de los factores que motivaron el fuerte aumento en el precio de los alimentos durante los últimos años. El debate se acentuó porque en muchos países desarrollados el crecimiento en el consumo de biocombustibles se debió a los subsidios públicos que reciben tanto productores como consumidores, y porque en muchos casos la producción se realiza a partir de materias primas que también son importantes como alimentos, como es el caso del maíz. Aunque el tema de los biocombustibles ha perdido fuerza durante el último año, es indudable que volverá a ganar interés, una vez que la economía mundial se recupere y los precios del petróleo vuelvan a subir. Este contexto puede ser aprovechado por la región por su potencial productivo, pero podría surgir de nuevo el debate en torno al posible conflicto (*trade-off*) entre la producción de alimentos y biocombustibles y sus implicaciones para el precio de los alimentos y la seguridad alimentaria.

14. *Cambio climático.* En la región éste ya es un tema relevante, pues la agricultura es un sector importante en toda la región. La inversión pública nacional e internacional orientada a mejorar las capacidades de adaptación de la agricultura representa una perspectiva novedosa y absolutamente necesaria para el sector agrícola y rural de la región. El mejoramiento genético de las variedades tradicionales y el desarrollo y la difusión de nuevas variedades mejor adaptadas a los cambios previstos en el clima, la provisión de infraestructura para manejar las carencias y excesos de agua (e.g., riego y drenaje), el desarrollo de esquemas de seguros que cubran a los pequeños productores frente a riesgos climáticos y de sistemas de alerta temprana, entre otros, representan áreas potenciales para una inversión que además de mejorar la capacidad de adaptación de la agricultura frente al cambio climático, también contribuya a fortalecer su competitividad.

15. *Seguridad alimentaria.* El peligro de un aumento significativo y súbito de la inseguridad alimentaria en países de la región seguirá estando presente mientras no se avance en los temas estructurales que la determinan. En la región, con la excepción de Haití que presenta serios problemas de disponibilidad de alimentos, el principal desafío es mejorar el acceso a los alimentos de la población pobre, que es vulnerable a la volatilidad de los precios, desempleo y desastres naturales. Nuevos desafíos importantes para la región son la transición demográfica, el rol creciente de los supermercados, la calidad e inocuidad de los alimentos y el cambio climático. La promoción y adopción del Derecho a la Alimentación es una estrategia clave para enfrentar estos desafíos y lograr así cambios institucionales que ponga a la agricultura, alimentación y nutrición como elementos centrales de las políticas públicas de los países.

16. Siguiendo las líneas de trabajo marcadas por la XXX Conferencia Regional, y en concordancia con los Objetivos Estratégicos y Funcionales de la Organización aprobados por los países miembros en 2009, nuestro programa de trabajo aborda las siguientes áreas:

Objetivo estratégico A: Intensificación sostenible de la producción agrícola

17. *Sistemas de producción agrícola sostenibles para la agricultura familiar.* Se apoyará técnicamente el desarrollo, la validación y promoción de tecnologías sostenibles y buenas prácticas agrícolas con asociaciones de pequeños productores (Colombia, Argentina, Paraguay); se promoverá la agricultura urbana y periurbana (Bolivia, Argentina, Brasil, Perú, Paraguay); se fortalecerán programas nacionales de semillas (Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua) y se difundirá información sobre desarrollo y conservación de recursos fitogenéticos.

18. *Manejo integrado de plagas y enfermedades.* Se brindará apoyo técnico para el control y prevención de plagas y enfermedades transfronterizas y en reservorios locales; se promocionará el manejo integrado de plagas y enfermedades participativo; y se difundirán métodos locales de protección de cultivos para pequeños agricultores (Paraguay, Bolivia, Nicaragua, Guyana).

19. *Gestión de plaguicidas.* Se apoyará el fortalecimiento de los sistemas nacionales de control de plaguicidas, el desarrollo de herramientas técnicas y capacitación para disminuir riesgos asociados al uso de plaguicidas y la elaboración de normas y planes de acción de registro y post registro de plaguicidas (Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador y países de Centro América); se realizarán inventarios de plaguicidas obsoletos en el Caribe; y se apoyará la eliminación y prevención de stocks de plaguicidas obsoletos (Paraguay, Bolivia y Ecuador).

Objetivo estratégico B: Incremento de la producción ganadera sostenible

20. *Producción pecuaria familiar y seguridad alimentaria.* Se contribuirá al fortalecimiento de los sistemas de producción pecuaria familiar y su contribución a la seguridad alimentaria y nutricional, incluyendo el rescate de especies y productos locales, en siete países prioritarios en la región (Bolivia, Ecuador, Paraguay, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador).

21. *Enfermedades transfronterizas.* Se apoyará el control progresivo y la erradicación de la fiebre aftosa y otras enfermedades transfronterizas y la prevención de riesgos asociados con la salud animal y la salud pública: control y erradicación de la fiebre aftosa (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela); control y erradicación de la peste porcina clásica (países andinos, centroamericanos y del Caribe); prevención de la influenza aviar altamente patógena y de la influenza porcina (países andinos, centroamericanos y del Caribe).

22. *Recuperación de praderas.* Se apoyará la recuperación y el manejo sostenible de pasturas para producción de carne y leche (países andinos y principales países productores de la región).

Objetivo estratégico C: Manejo sostenible de la acuicultura y la pesca

23. *Integración de la acuicultura en los sistemas agrícolas tradicionales.* Se apoyará, mediante la generación de capacidades *in situ*, la integración de sistemas de producción acuícola en comunidades agrícolas de pequeña escala de Paraguay, Bolivia y Ecuador, incluyendo la promoción de granjas integrales agro-pecuario-acuícolas, con el objeto de incrementar la disponibilidad de alimentos y la productividad agropecuaria familiar. Se apoyará a los gobiernos en el diseño de estrategias para contar con abasto de semilla confiable y durante todo el año, accesible a los productores de escasos recursos.

24. *Fortalecimiento de las capacidades de la acuicultura familiar.* Se realizarán diagnósticos participativos en los países de la COPESCAL, para contar con la dimensión actualizada del sector, identificando las limitantes comunes que limitan la competitividad de los productores de pequeña escala, con el objeto de generar las capacidades requeridas para su incorporación a cadenas de valor que les permitan la autosuficiencia económica.

25. *Evaluación del estado de los recursos pesqueros ornamentales en la cuenca amazónica.* Se realizará un diagnóstico de la situación y reciente evolución de la captura y el comercio de peces

ornamentales, incluyendo la distribución de los beneficios a lo largo de la cadena comercial y las regulaciones existentes para el comercio nacional e internacional de peces ornamentales, con el objeto de proponer medidas tendientes a la sostenibilidad de la actividad y la protección de la biodiversidad.

Objetivo estratégico D: Mejora de la calidad e inocuidad de los alimentos

26. *Normativa internacional en inocuidad y calidad de alimentos, Codex Alimentarius.* Se brindará asistencia técnica para la implementación de la normativa internacional Codex en inocuidad y calidad de alimentos; se fortalecerán capacidades nacionales y regionales en formulación y armonización de normas basadas en riesgo e implementación de sus requisitos, y se apoyará la participación de los países de la región a las reuniones del Codex.

27. *Políticas de inocuidad de alimentos y sistemas nacionales de control de alimentos.* Se asistirá en la evaluación de la capacidad y fortalecimiento de los sistemas de control de la inocuidad de los alimentos; en la formulación de políticas y planes de acción para la inocuidad; y en el desarrollo e implementación de sistemas efectivos de control de la inocuidad de los alimentos. Se apoyará el diseño de estrategias comunes para obtener medidas de protección equivalentes; el desarrollo de criterios e indicadores económicos para evaluar el impacto de la inocuidad de los alimentos y las estrategias de comunicación efectiva para la sensibilización a distintos niveles (población, tomadores de decisiones, autoridades nacionales, etc.) de la importancia de la inocuidad de alimentos.

28. *Comunicación efectiva en inocuidad y calidad de alimentos.* Se conducirá la campaña de comunicación “Come Sano” para prevenir enfermedades transmitidas por los alimentos, en inglés (Eat Safely), español y francés (“Mange Sain”) para todos los países de América Latina y el Caribe sobre buenas prácticas para la inocuidad de los alimentos y la alimentación sana, incluyendo la manipulación higiénica y preparación de los alimentos en el hogar, siguiendo directrices Codex, a consumidores, productores, transformadores y comercializadores.

Objetivo estratégico E: Ordenación sostenible de los bosques y árboles

29. *Estadísticas e información sobre los recursos forestales de América Latina y el Caribe.* Se contribuirá a la colecta, procesamiento, análisis y distribución de datos e información sobre los recursos forestales de la región, dada su importancia para la formulación y puesta en práctica de las políticas forestales, la toma de decisiones técnicas y el manejo forestal, la promoción y fortalecimiento de las instituciones responsables de los bosques y recursos naturales, la gobernanza a todos los niveles, la protección de los recursos hídricos en las cuencas hidrográficas, mitigación y adaptación al cambio climático y desastres naturales, como los incendios forestales y agrícolas, y la protección de la biodiversidad de los bosques amazónicos.

30. *Fortalecimiento de las políticas y prácticas que afectan al sector forestal.* Se contribuirá al conocimiento, transferencia de tecnología y disseminación de las experiencias relacionadas al sector forestal mediante el fortalecimiento del diálogo y la cooperación internacional; en especial, se apoyará a los países de la región para que preparen y desarrollen programas sobre protección forestal y conservación de los ecosistemas y participen en los acuerdos internacionales en los temas y programas del cambio climático, UN REDD (Reducción de las Emisiones de la Deforestación y Degradación Forestal) y servicios ambientales que prestan los bosques.

31. *Valores sociales, económicos y ambientales de los bosques-* Se apoyará a los países a que evalúen los valores sociales, económicos y ambientales de sus bosques, así como sus contribuciones al mejoramiento de los niveles de vida de las comunidades que dependen de esos recursos, de los mercados de productos forestales, de los bienes y servicios que prestan los bosques a las comunidades y a la seguridad alimentaria, y a los valores ambientales de los bosques, incluyendo la conservación de la biodiversidad, la rehabilitación de tierras degradadas, conservación de los recursos hídricos, mitigación y adaptación al cambio climático.

Objetivo estratégico F: Gestión sostenible de tierras y aguas, y desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura

32. *Cambio climático.* Se brindará apoyo en el diseño y aplicación de un sistema y herramientas de gestión del riesgo de la variabilidad climática con impacto en la agricultura y comunidades rurales, a nivel local y nacional en Chile, con la perspectiva de ampliar las experiencias y metodologías a otros países de la Región. Se contempla también, en este tema, la elaboración, publicación y divulgación de materiales técnicos y de comunicación en la región, acompañados por programas de capacitación *in situ*. Se colaborará en el diseño de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático en sistemas ganaderos (trabajos piloto en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe).

33. *Fortalecimiento de las capacidades de los países en políticas y programas de bioenergía.* Se brindará asistencia técnica y orientación sobre políticas para el desarrollo sostenible de la bioenergía; se apoyarán programas de capacitación, información, gestión e intercambio de conocimientos en temas como biocombustibles de segunda generación, innovación e desarrollo tecnológico y biogás; se promoverá el diálogo regional entre gobiernos, organismos especializados, nacionales e internacionales y entes interesados en áreas específicas la bioenergía.

Objetivo estratégico G: Entorno propicio a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural

34. *Políticas y programas públicos para la agricultura familiar.* Se brindará asistencia técnica en políticas para mejorar la contribución de la agricultura familiar en los mercados agroalimentarios y en la seguridad alimentaria y nutricional, y en política pública que apunte a aumentar el acceso a tierra, a otros recursos productivos, al financiamiento y a servicios de asistencia técnica; se apoyará la identificación de barreras que dificultan la participación de la agricultura familiar en cadenas productivas y mercados dinámicos y posibles medidas de solución; se contribuirá al diseño de instrumentos que permitan la recuperación del consumo de alimentos tradicionales de alto valor nutritivo y la dinamización de mercados locales y regionales de alimentos.

35. *Políticas de empleo rural.* Se apoyará el diseño de políticas que tengan mayor incidencia en la reducción de la pobreza, que contribuyan a la dinamización del empleo en las áreas rurales, y que consideren la generación de empleos de mayor calidad.

36. *Nuevas oportunidades de comercio.* La crisis del alza en los precios de los alimentos ha conducido a que los países de la región revisen sus estrategias comerciales de alimentos y exploren nuevas estrategias en el marco de los acuerdos comerciales. Se apoyará a los países en sus estrategias para el aprovechamiento de oportunidades en el dinámico contexto del comercio agroalimentario en la región.

Objetivo estratégico H: Aumento de la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición

37. *Programas y proyectos SAN.* Se brindarán recomendaciones, capacitación y asesoramiento técnico a las políticas, programas y proyectos de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) que están implementando los países en la región, facilitando el intercambio de experiencias y la cooperación entre ellos.

38. *Derecho Humano a la Alimentación.* Se promoverá y apoyará la institucionalización del Derecho Humano a la Alimentación en los países de la región, ante un contexto en el que iniciativas como la de una América Latina y el Caribe sin Hambre, el Frente Parlamentario contra el Hambre y diversas iniciativas nacionales buscan que las políticas públicas de seguridad alimentaria y nutricional se basen progresivamente en marcos jurídicos e institucionales basados en derechos humanos universales.

39. *Información y análisis regional.* Se desarrollarán diversos análisis sobre la situación y perspectivas de la seguridad alimentaria y nutricional, la agricultura y el desarrollo rural en la región, como insumos indispensables para el diseño de las políticas públicas a nivel nacional. Esto

implica el mejoramiento de los instrumentos de medición y las capacidades de análisis de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel de la región y cada uno de los países.

Objetivo estratégico I: Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las emergencias alimentarias y agrícolas

40. *Programas de cooperación Sur-Sur para Haití.* FAO apoyará y fomentará la cooperación Sur-Sur entre países de la región y Haití, apoyando la canalización de experiencias y asistencia técnica de los países en cuanto a acciones, proyectos y programas de reconstrucción y rehabilitación post desastre, con énfasis en los sistemas de vida rurales más vulnerables. Igualmente FAO participará en conferencias de donantes y apoyará la movilización de recursos para los programas de Cooperación Sur-Sur entre países de LAC y Haití.

Objetivo estratégico L: Incremento y mejora de la eficacia en proyectos de inversión orientados a la agricultura y el desarrollo rural

41. *Mejora de las capacidades de las instituciones gubernamentales y organizaciones públicas y privadas para planificar, identificar, preparar y ejecutar iniciativas y proyectos de inversión.* Se brindará apoyo técnico y asistencia a las contrapartes nacionales de proyectos en las diferentes etapas del ciclo de proyectos a través del trabajo realizado en forma coordinada entre FAO y las Instituciones Financieras Internacionales. Adicionalmente, se realizarán actividades específicas de capacitación interdisciplinaria sobre herramientas y metodologías desarrolladas por FAO y enfoques innovadores relacionados con diferentes etapas del ciclo de proyectos de inversión. Se identificarán, asimismo, oportunidades y sinergias para la coordinación de acciones interdisciplinarias eficaces entre FAO, donantes y diferentes actores.

III. Áreas prioritarias de acción 2012-2013

El actual proceso de planeación

42. Mediante su actual proceso de reforma, FAO busca mejorar el impacto de sus acciones y optimizar sus intervenciones en torno a los Objetivos Estratégicos (OE) que han definido los países miembros. El logro de los objetivos, con base en el nuevo paradigma de la Organización, sólo se puede obtener a través del logro de los Resultados Organizacionales (RO) establecidos, hacia los cuales deben orientarse todas las esferas de intervención de la FAO. La aproximación a los OE y el logro de los RO definen la meta mundial de la Organización, y ésta requiere intervenciones coordinadas entre los distintos niveles geográficos (mundial, regional, subregional y nacional).

43. FAO ha desarrollado instrumentos operativos que permiten mejorar la coordinación y al mismo tiempo ofrecen una perspectiva multi-anual capaz de identificar las prioridades de largo plazo y canalizar los recursos de manera eficaz y transparente. Además, como FAO opera a niveles geográficos y administrativos distintos, también se requieren instrumentos de programación específicos para cada nivel, que aseguren la coherencia de las intervenciones y permitan promover economías de escala y sinergias entre las acciones. El nuevo mecanismo de programación transparente permite, además, mejorar la coordinación y crear nuevas y más sólidas alianzas, tanto en términos de búsqueda de recursos como de continuidad y sinergia de las acciones, con todas las agencias de Naciones Unidas (contribuyendo al *Delivery as One*), las organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado.

44. Los instrumentos de programación que se han diseñado son los siguientes:

- i) A nivel mundial, el Marco de Prioridad de Mediano Plazo 2010-2013 (MTP por su sigla en inglés) identifica los OE y RO que definen las pautas para los demás niveles de acción. El MTP se complementa con el Programa de Trabajo y el Presupuesto de la Organización 2010-2011.

- ii) A nivel regional, el Marco Regional de Prioridades de Mediano Plazo (RMTPF por su sigla en inglés), que identifica aquellas prioridades que la mayoría de los países y/o Subregiones comparten, y cuyo principal insumo es la presente Conferencia Regional.
- iii) A nivel subregional, el Marco Subregional de Prioridades de Mediano Plazo (SMTPF, por su sigla en inglés), que coordina las actividades que se desarrollan a nivel de subregión.
- iv) A nivel nacional, el Marco Nacional de Prioridades de Mediano Plazo (NMTPF, por su sigla en inglés), que identifica las acciones prioritarias de asistencia técnica de la FAO en el país.
- v) A nivel sectorial, la FAO cuenta con los informes de las Conferencias Sectoriales (COFLAC, CODEGALAC, etc.) que, a pesar de no ser documentos de programación propiamente dichos, representan los insumos técnicos de referencias para todos los demás instrumentos de programación regional y subregional.

45. El proceso de identificación de prioridades en los distintos niveles de programación, Regional, Subregional y Nacional, debe tomar en cuenta los recursos disponibles y las capacidades reales de la Organización. Eso permitirá establecer aquellas áreas en donde los esfuerzos de FAO tengan que concentrarse para lograr beneficios concretos y medibles para los países miembros.

46. El proceso de planificación de la Organización no es un trabajo interno y desvinculado de la acción política de los gobiernos nacionales y de la programación supra-nacional e intergubernamental. Cada uno de los niveles de planificación necesita la participación directa de las instancias de gobierno correspondientes.

47. Por esta razón, la programación nacional se hace en estrecha colaboración con los gobiernos, tomando en consideración sus agendas y programas. El documento final, el NMTPF, es, entonces, el fruto de una discusión amplia entre la Organización y aquellos diferentes organismos públicos cuya acción recae dentro de la esfera del mandato de la FAO. El proceso de elaboración conjunta del documento de programación finaliza con la suscripción por ambas partes, lo que permite oficializar el programa de trabajo de la Organización en el país.

48. Los documentos de programación supra-nacional, por otro lado, no poseen organismos oficiales de referencia que puedan suscribirlos, pero, existen instancias regionales y subregionales (CARICOM, MERCOSUR, CAN, SICA, UNASUR, etc.) que tienen la autoridad para ser interlocutores representativos del conjunto de países.

49. La Conferencia Regional de la FAO, como organismo del sistema de gobernanza de la Organización, ofrece la oportunidad para una discusión amplia con los países, a fin de ajustar la identificación de prioridades a través del establecimiento de un mecanismo de análisis de oportunidades entre la demanda y la oferta, con esta última limitada por el mandato, los recursos disponibles y las capacidades técnicas presentes o potenciales. Este proceso permite una mejor asignación de los recursos escasos y una mayor eficacia de las acciones de la Organización en todos los niveles de intervención.

50. La **programación regional** pretende orientar las actividades de la FAO desde esta perspectiva geográfica. Es decir, no pretende ser la suma de las prioridades identificadas a nivel nacional y subregional sino que, con base en éstas, en las prioridades que surgen de la Conferencia Regional y coherentemente con los Objetivos Estratégicos de la FAO, definidos por la Conferencia Mundial, las prioridades regionales se constituyen en un marco de acción para potenciar el trabajo de campo desarrollado por la Organización a nivel de los países.

Áreas prioritarias sugeridas para el bienio 2012 – 2013

51. Dado el carácter multisectorial y multidimensional del hambre, la pobreza y la utilización sostenible de los recursos naturales, su atención demanda intervenciones en múltiples áreas. Sin embargo, como Oficina Regional de la FAO, es fundamental identificar aquellos ámbitos prioritarios de acción que permitan aprovechar sus ventajas comparativas, que sean congruentes

con los niveles de intervención nacional, subregional y mundial, y que permita hacer sinergia con intervenciones de otros organismos de la cooperación internacional.

52. Para el siguiente bienio, las áreas prioritarias de asistencia técnica que se presentan a consideración de la Conferencia Regional son:

- i) **Seguridad Alimentaria y Nutricional.** Por los distintos eventos de los últimos tres años, el número de personas que padece hambre en la región está creciendo. Se ha perdido así una década y media de logros, y la Región se aleja de la primera Meta del Milenio. El reto hoy pareciera radicar no en cómo hacer frente a incrementos de corto plazo de los precios de alimentos, sino en cómo encontrar mecanismos que permitan evitar crisis alimentarias recurrentes. FAO buscará contribuir al complejo problema del hambre, a nivel regional, mediante la generación de información, análisis y recomendaciones de política para tomadores de decisiones, el desarrollo de herramientas metodológicas para el diseño e implementación de programas de seguridad alimentaria y nutrición, de calidad e inocuidad de los alimentos, de acceso a mercados, y la sensibilización de tomadores de decisiones y público en general (Objetivos Estratégicos D, G, H, L).
- ii) **Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental.** La producción agrícola, en su sentido más amplio del término, es una de las actividades humanas más relacionadas con las condiciones ambientales. Como consecuencia del cambio climático, al registrarse cada vez más eventos climáticos extremos, las pérdidas de producción agropecuaria se volverán más frecuentes, por lo que la disponibilidad de alimentos a nivel local, nacional o regional será más inestable. La FAO trabajará para contribuir a la mejora del desempeño del sector agrícola ampliado en términos de reducción de la contribución (mitigación) y fortalecimiento de la capacidad de respuesta (adaptación) frente a los escenarios probables del cambio climático (Objetivos estratégicos A, B, C, E, F).
- iii) **Enfermedades Transfronterizas.** El proceso de globalización, los intercambios comerciales de animales y productos de origen animal y el aumento del turismo incrementan la vulnerabilidad de los países a las enfermedades transfronterizas de los animales (ENTRAS). Dadas las graves consecuencias económicas, sociales y comerciales que las ENTRAS pueden causar, su prevención, control y erradicación, y la comunicación clara y precisa de qué enfermedades están y no están presentes en la Región, es absolutamente esencial. La FAO seguirá promoviendo la cooperación internacional para enfrentar las ENTRAS, asistiendo a los países en el desarrollo de sus capacidades veterinarias y monitoreando las ENTRAS a través del Sistema para la Prevención de Emergencias de las Plagas y Enfermedades Transfronterizas de los Animales y Plantas (EMPRES) y del Programa Global para el Control Progresivo de las ENTRAS de los animales (GF-TADs) (Objetivo Estratégico B).
- iv) **Fomento a la Pequeña Agricultura / Agricultura Familiar.** Según algunos estudios, la contribución de los pequeños productores al mercado local de productos alimentarios básicos puede llegar a dos tercios del total, lo que posiciona a este tipo de agricultores en un lugar de máxima importancia como proveedores de alimentos básicos, sobre todo en los mercados locales donde acceden los segmentos más pobres de la población. La contribución de la pequeña agricultura (entendida ésta en su sentido amplio: ganadería, acuicultura/pesca) a la seguridad alimentaria es fundamental y su fortalecimiento permite mejorar el abastecimiento de los mercados internos y la protección de los grupos más vulnerables a los *shocks* internacionales. Las políticas que promuevan el acceso a recursos productivos y apoyen la agricultura familiar serán cruciales para alcanzar un desarrollo que incorpore a las millones de familias pobres que viven en las áreas rurales de la Región. La FAO fortalecerá las acciones que busquen dichos objetivos, trabajando en conjunto con los gobiernos y actores privados, facilitando el diálogo entre ellos, y creando espacios regionales que permitan el intercambio de experiencias y la cooperación internacional (Objetivos estratégicos A, B, C, G, L).

Anexo 1. El nuevo enfoque basado en resultados de la FAO

53. El Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO (PIA), aprobado por la Conferencia de la FAO en su 35º periodo (extraordinario) de sesiones celebrado en noviembre de 2008, sienta las bases de un mejor enfoque basado en los resultados para la planificación, ejecución y elaboración de informes en relación con los programas en la Organización. Este va acompañado de un proceso intergubernamental revitalizado y más amplio de examen de las prioridades y las propuestas programáticas y presupuestarias.

54. En el Plan a plazo medio a cuatro años se aplican los principios y los principales elementos del enfoque basado en los resultados. Los principales elementos, establecidos en el Marco estratégico, son los siguientes:

- *metas mundiales*, que representan las repercusiones fundamentales en términos de desarrollo;
- en las esferas del mandato de la FAO, que los países pretenden lograr;
- *objetivos estratégicos*, que contribuyen a la consecución de las metas mundiales;
- *objetivos funcionales*, que constituyen el entorno que facilita la labor de la FAO;
- los *resultados de la Organización*, que definen el efecto de la labor de la FAO en relación con cada objetivo estratégico y funcional;
- las *funciones básicas*, que representan el medio fundamental de acción que debe usar la FAO para lograr resultados.

55. Los 11 objetivos estratégicos acordados en el Marco estratégico reflejan la valoración de los desafíos y oportunidades ante los que se hallan la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural. Los objetivos estratégicos expresan el impacto, en los países, las regiones y todo el mundo, que se espera que los Miembros y asociados de la FAO logren a largo plazo (10 años) gracias a las intervenciones con valor añadido de la Organización. Con el fin de garantizar que todos los aspectos de la labor de la FAO se consideren dentro de un marco basado en los resultados, los objetivos funcionales complementarios ayudan a la Organización a garantizar la efectividad del impacto de la ejecución técnica, prestando la debida atención a la eficiencia y, por lo tanto, contribuyen firmemente también al logro de los objetivos estratégicos (*Figura 1*).

56. Por debajo de los objetivos estratégicos, los **resultados de la Organización**, más concretos, representan los efectos que se prevé lograr en un período de cuatro años mediante la adopción y utilización por los Estados Miembros y los asociados de los productos y servicios de la FAO. La determinación de resultados de la Organización corresponde también en el caso de los objetivos funcionales.

57. Las ocho funciones básicas aprovechan las ventajas comparativas de la FAO y deberán aplicarse en todos los planos: mundial, regional y nacional. Están sometidas a estrategias estructuradas para velar por la aplicación de enfoques coherentes, la cooperación entre unidades orgánicas, el aprendizaje mutuo y la búsqueda de la excelencia.

58. Los resultados de la Organización, medidos a través de indicadores, constituyen el núcleo del Plan a plazo medio cuatrienal del Programa de trabajo y presupuesto bienal de la FAO y reflejan las prioridades sustantivas apoyadas por los Miembros (véanse la Sección C del PPM y la Sección IV del PTP).

59. Otros instrumentos, que constituyen la base para la elaboración de los resultados de la Organización y los objetivos estratégicos, contribuyendo al logro de los mismos incluyen:

- los marcos nacionales de prioridades a medio plazo que se elaboran junto con los gobiernos interesados para centrar los esfuerzos de la FAO en necesidades nacionales claramente establecidas;
- el establecimiento, en un marco estructurado y consultivo, de esferas de acción prioritarias a nivel subregional y regional, por conducto, entre otros cauces, de las conferencias regionales y las comisiones regionales especializadas;

- a nivel mundial, un número limitado de ámbitos prioritarios de repercusión destinado a movilizar contribuciones voluntarias para grupos prioritarios de resultados de la Organización, que proporciona un instrumento de comunicación y promoción y hace hincapié en la creación de capacidad y en los marcos de políticas.

60. En el curso de la ejecución se hará un seguimiento del progreso hacia el logro de los resultados de la Organización medido a través de sus indicadores. Este seguimiento basado en resultados permitirá que se señale cualquier problema que pueda impedir que la FAO logre los resultados de la Organización y supondrá la oportunidad de realizar ajustes intermedios y cambios en la planificación a futuro. La presentación de informes bienales sobre la ejecución cambiará considerablemente en el nuevo régimen basado en resultados, tanto por lo que se refiere al contenido como a la presentación. Los informes futuros se centrarán en la consecución de productos medida con respecto a metas especificadas en el Plan a plazo medio y en el Programa de trabajo y presupuesto, y no en actividades y productos.

Cuadro 1. Principales componentes del marco de resultados de la FAO

Visión de la FAO

Un mundo libre del hambre y de la malnutrición en el que la alimentación y la agricultura contribuyan a mejorar los niveles de vida de todos sus habitantes, especialmente los más pobres, de forma sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental.

Las tres metas mundiales de los Miembros:

- Reducción del número absoluto de personas que padecen hambre para conseguir gradualmente un mundo en el que todas las personas, en todo momento, dispongan de alimentos inocuos y nutritivos suficientes que satisfagan sus necesidades alimenticias y sus preferencias en materia de alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.
- Eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles.
- Ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales, con inclusión de la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

Objetivos estratégicos

- a) Intensificación sostenible de la producción agrícola
- b) Incremento de la producción ganadera sostenible
- c) Gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura
- d) Mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria
- e) Ordenación sostenible de los bosques y árboles
- f) Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura
- g) Entorno favorable a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural
- h) Aumento de la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición
- i) Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las emergencias alimentarias y agrícolas
- j) Equidad de género en el acceso a los recursos, bienes y servicios así como en la adopción de decisiones en las zonas rurales
- k) Incremento del volumen y la eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural

Objetivos funcionales

- l) Colaboración eficaz con los Estados Miembros y las partes interesadas
- m) Administración eficiente y eficaz

Funciones básicas

- Seguimiento y evaluación de las tendencias y perspectivas a largo y medio plazo
- Recopilación y suministro de información, conocimientos y estadísticas
- Elaboración de instrumentos, normas y estándares internacionales
- Opciones y asesoramiento sobre políticas y estrategias
- Apoyo técnico para fomentar la transferencia tecnológica y crear capacidad
- Promoción y comunicación
- Interdisciplinariedad e innovación

ANNEX 2 : 2010-11 BUDGET BY STRATEGIC/FUNCTIONAL OBJECTIVE AND REGION³ (USD MILLIONS)

SO/FO	Headquarters/ Global		Africa		Asia and Pacific		Europe and Central Asia		Latin America and the Caribbean		Near East		Total			
	Net Approp	Extra-budgetary	Net Approp	Extra-budgetary	Net Approp	Extra-budgetary	Net Approp	Extra-budgetary	Net Approp	Extra-budgetary	Net Approp	Extra-budgetary	Net Approp	Extra-budgetary	Total	
A	39.2	143.4	3.5	7.8	1.7	19.4	1.2	1.2	2.1	11.6	2.7	8.7	50.4	192.1	242.5	
B	23.8	135.1	2.5	2.5	1.5	4.6	1.1	4.1	2.2	4.0	1.5	4.7	32.6	155.0	187.6	
C	47.5	54.7	3.4	2.3	1.4	21.7	1.1	1.5	2.1	3.0	1.6	4.6	57.1	87.8	144.9	
D	21.6	9.3	1.7	1.0	0.6	7.4	0.4	0.0	0.8	0.0	0.2	0.4	25.3	18.1	43.4	
E	32.3	56.5	3.6	6.2	1.8	9.1	2.0	0.0	2.7	5.9	1.2	0.3	43.6	78.0	121.6	
F	43.1	56.8	3.7	3.7	1.9	8.6	1.3	1.0	2.4	9.4	2.2	5.4	54.6	84.9	139.5	
G	34.6	24.2	3.1	15.2	1.2	1.6	0.5	1.4	1.0	7.6	1.2	1.5	41.6	51.5	93.1	
H	49.7	39.6	3.4	16.4	1.9	14.0	1.2	0.0	2.1	18.1	2.2	1.8	60.5	89.9	150.4	
I	7.2	367.7	0.3	1.3	0.2	2.0	0.0	0.0	0.1	1.2	0.0	0.0	7.8	372.2	380.0	
K	8.6	5.8	0.8	3.6	0.4	0.1	0.3	0.6	0.2	2.5	0.0	0.1	10.3	12.7	23.0	
L	36.3	45.8	0.9	4.1	0.0	0.3	0.1	0.4	1.0	0.5	0.3	0.7	38.6	51.8	90.4	
X	192.8	12.5	5.4	0.1	9.8	0.2	7.2	0.5	5.2	1.5	5.1	3.6	225.5	18.4	243.9	
Y	79.9	14.4	7.0	0.6	7.9	0.0	16.1*	1.9	7.4	1.2	4.6	0.4	122.9	18.5	141.4	
FAOR	0.0	0.0	45.6	6.0	15.5	3.5	2.4	0.1	17.1	3.9	7.6	0.7	88.2	14.2	102.4	
TCP	20.6	0.0	36.1	0.0	21.8	0.0	9.3	0.0	16.4	0.0	7.5	0.0	111.7	0.0	111.7	
6	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	0.0	0.6	
8	27.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	27.1	0.0	27.1	
9	24.9	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	24.9	0.8	25.7	
													<i>Less: Unidentified Further Efficiency Gains and One-Time Savings</i>	<i>(22.8)</i>	<i>0.0</i>	<i>(22.8)</i>
Total	689.8	966.6	121.0	70.8	67.6	92.5	44.2	12.7	62.8	70.4	37.9	32.9	1,000.5	1,245.9	2,246.4	

*Includes Shared Services Centre budget for Budapest and Rome hubs.

³ C 2009/15 MTP/PWB Annex V adjusted for approved budget level (CR 3/2009) including cost increases and before distribution of unidentified further efficiency gains and one-time savings.